

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 25 de octubre del año 2018, a las 12 horas con 46 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MARÍA
GONZÁLEZ NAVA.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente, Secretario.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretario.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente,
Secretario.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran 21 Diputadas y Diputados en este recinto; por lo tanto, hay Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, para poder votar, Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le solicito al Primer Secretario, favor de justificar las inasistencias de la Diputada Verónica del Carmen Díaz Robles y de la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, José Juan Mendoza, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 03 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de

Zacatecas, exhorta al Ejecutivo del Estado para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, considere la partida solicitada por la Escuela Estatal de Conservación y Restauración “Refugio Reyes”, que asciende a 8 millones 945, 581.69 pesos.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2019, se contemplen los recursos financieros suficientes para cubrir puntualmente el pago de las percepciones que deben recibir los docentes de la asignatura de inglés en la educación básica, que hacen posible el Programa Nacional de Inglés.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura hace un respetuoso pero enérgico exhorto al Senado de la República, para que a nivel diplomático se le haga llegar una invitación al Presidente Donald Trump y al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, para que sea sensible ante el problema de la migración y que, no se siga fomentando ese odio que lastima tanto a nuestros hermanos migrantes; la xenofobia, es un problema de dimensiones mayúsculas.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual respetuosamente se cita a comparecer ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, al L.A.E. Francisco Javier Martínez Muñoz, para que en su carácter de Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, informe sobre las actividades desarrolladas por el Instituto, así como la actual situación financiera y administrativa del mismo.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se reserva el recurso reasignado a este Poder Legislativo, monto que asciende a un total de \$18,248,668.94 (dieciocho millones doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y ocho pesos noventa y cuatro centavos), correspondiente a las partidas autorizadas del capítulo 1000 y 3000, hasta en tanto no sean aprobadas por el Pleno de esta Legislatura, de manera detallada y por mayoría calificada.

10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta a los Titulares de la Secretaría del Zacatecano Migrante y de la Coordinación Estatal de Planeación, para que en el ámbito de sus competencias tengan a bien conformar, dentro del término correspondiente, el Consejo Interinstitucional de Atención a los Zacatecanos Migrantes; lo anterior, de conformidad con lo establecido por el Transitorio Tercero de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona un párrafo a la fracción IV del artículo 48, se adiciona un inciso k) de la fracción I del artículo 60 y se reforma la fracción XVII del artículo 100, todos de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General.

13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 6 y se adiciona al Título III el capítulo quinto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de revocación de mandato.

14. Asuntos Generales; y,

15. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la misma; quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO. Se informa a la Presidencia, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado...

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidente, para registrar mi asistencia y votar a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente si puede favor de tomar mi asistencia también, Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 03 de octubre del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 03 de octubre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Dip. José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores Edgar Viramontes Cárdenas, y Raúl Ulloa Guzmán,

como Secretarios, respectivamente. (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0032, de fecha 03 de octubre del año 2018*). Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado Secretario. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificación en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica, levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... en contra... abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 03 de octubre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia.*- Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. De conformidad

con la Ley de la materia, envían el Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades del Organismo, con corte al 30 de septiembre del ejercicio 2018.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*. Remiten los Informes Individuales de Resultados, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Santa María de la Paz y de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia*.- Diputado José Ma. González Nava, Presidente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado. *Asunto*. Comunica que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se solicita se investigue la probable responsabilidad administrativa en que incurre el director jurídico de la Secretaría de Administración, se reconduce su turno a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo.

OFICIO: *Procedencia*.- Diputado José Ma. González Nava, Presidente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado. *Asunto*. Comunica que los escritos presentados por la Magistrada Representante de las Entidades Públicas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas, y los de diversos trabajadores del mismo Tribunal, se reconduce su turno a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Esta presidencia, designa a una Comisión para poder atender a un grupo de maestros jubilados que se encuentra en este Recinto; y para tal efecto, le solicito a la Diputada Carolina Dávila, a la Diputada María Edelmira Hernández Perea y a la Diputada Susana Rodríguez Márquez, sirvan por favor en atender por favor a esta Comisión de Maestros. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, exhorta al Ejecutivo del Estado para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, considere la partida solicitada por la Escuela Estatal de Conservación y Restauración “Refugio Reyes”, que asciende a 8 millones 945 mil 581.69 pesos. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales Gándara, autor de la misma.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Solicitarle Diputado Presidente, el uso de la palabra, para dar lectura a una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo de la Entidad, para que contemple en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, la partida solicitada por la Escuela Estatal de Conservación y Restauración “Refugio Reyes”, que asciende a 8 millones 945 mil 581.69 pesos, toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y dentro del Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, exhorta al Ejecutivo del Estado para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, considere la partida solicitada por la Escuela Estatal de Conservación y Restauración “Refugio Reyes”, que asciende a 8 millones 945 mil 581.69 pesos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0032, de fecha 03 de octubre del año 2018).* Sería cuanto, Diputado Presidente, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Perla Martínez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su trámite correspondiente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2019, se contemplen los recursos financieros suficientes para cubrir puntualmente el pago de las percepciones que deben recibir los docentes de la asignatura de inglés en la educación básica, que hacen posible el Programa Nacional de Inglés.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, compañera.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2019, se contemplen los recursos financieros suficientes para cubrir puntualmente el pago de las percepciones que deben recibir los docentes de la asignatura de inglés en la educación básica, que hacen posible el Programa Nacional de Inglés.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0032, de fecha 03 de octubre del año 2018).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura hace un respetuoso pero enérgico exhorto al Senado de la República, para que a nivel diplomático se le haga llegar una invitación al Presidente Donald Trump y al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, para que sea sensible ante el problema de la migración y que, no se siga fomentando ese odio que lastima tanto a nuestros hermanos migrantes; la xenofobia, es un problema de dimensiones mayúsculas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura hace un respetuoso pero enérgico exhorto al Senado de la República, para que a nivel diplomático se le haga llegar una invitación al Presidente Donald Trump y al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, para que sea sensible ante el problema de la migración y que, no se siga fomentando ese odio que lastima tanto a nuestros hermanos migrantes; la xenofobia, es un problema de dimensiones mayúsculas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0032, de fecha 03 de octubre del año 2018).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, le solicito a esta Presidencia, sea calificado como de urgente y obvia resolución; dicho Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE.- A favor. Por favor Presidente,
registrar mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto.

DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal, iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual respetuosamente se cita a comparecer ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, al Licenciado en Administración de Empresas Francisco Javier Martínez Muñoz, para que en su carácter de Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, informe sobre las actividades desarrolladas por el Instituto, así como la actual situación financiera y administrativa del mismo. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual respetuosamente se cita a comparecer ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, al Licenciado en Administración de Empresas Francisco Javier Martínez Muñoz, para que en su carácter de Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, informe sobre las actividades desarrolladas por el Instituto, así como la actual situación financiera y administrativa del mismo. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0032, de fecha 03 de octubre del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, le solicito a usted que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que se ha leído que se considere de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal, iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

FELIPE DELGADO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

SORALLA BAÑUELOS.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se reserva el recurso reasignado a este Poder Legislativo, monto que asciende a un total de 18 millones 248 mil 668.94 (dieciocho millones doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y

ocho pesos noventa y cuatro centavos), correspondiente a las partidas autorizadas del capítulo mil y 3 mil, hasta en tanto no sean aprobadas por el Pleno de esta Legislatura, de manera detallada y por mayoría calificada. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se reserva el recurso reasignado a este Poder Legislativo, monto que asciende a un total de 18 millones 248 mil 668.94 (dieciocho millones doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y ocho pesos noventa y cuatro centavos), correspondiente a las partidas autorizadas del capítulo mil y 3 mil, hasta en tanto no sean aprobadas por el Pleno de esta Legislatura, de manera detallada y por mayoría calificada.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0032, de fecha 03 de octubre del año 2018).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias y de Planeación, Patrimonio y Finanzas. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta a los Titulares de la Secretaría del Zacatecano Migrante y de la Coordinación Estatal de Planeación, para que en el ámbito de sus competencias tengan a bien conformar, dentro del término correspondiente, el Consejo Interinstitucional de Atención a los Zacatecanos Migrantes; lo anterior, de conformidad con lo establecido por el Transitorio Tercero de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, autora de la misma.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta a los Titulares de la Secretaría del Zacatecano Migrante y de la Coordinación Estatal de Planeación, para que en el ámbito de sus competencias tengan a bien conformar, dentro del término correspondiente, el Consejo Interinstitucional de Atención a los Zacatecanos Migrantes; lo anterior, de conformidad con lo establecido por el Transitorio Tercero de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0032, de fecha 03 de octubre del año 2018).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Ciudadana Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Atención a Migrantes. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona un párrafo a la fracción IV del artículo 48, se adiciona un inciso k) de la fracción I del artículo 60 y se reforma la fracción XVII del artículo 100, todos de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Raúl Ulloa Guzmán, autor de la misma.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona un párrafo a la fracción IV del artículo 48, se adiciona un inciso k) de la fracción I del artículo 60 y se reforma la fracción XVII del artículo 100, todos de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0032, de fecha 03 de octubre del año 2018).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, autora de la misma.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, le solicito me autorice dar una síntesis de la iniciativa, misma que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada; nada más, si me permite, esta Presidencia designa a una Comisión integrada por el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz y del Diputado José Juan Mendoza Maldonado, a recibir a un grupo de personas del Municipio de Río Grande. Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0032, de fecha 25 de octubre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana
Diputada. A la Iniciativa...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Solicito la palabra,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Estamos en lectura de las
Iniciativas...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Presidente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sí, permítame,
Diputado...

EL DIP. PRESIDENTE.- La iniciativa leída...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Aquí la Ley Orgánica,
en el artículo 28...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, no estamos en discusión,
Diputado...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Permítame, Diputado.
Aquí en el artículo 28 dice en la fracción V: Solicitar al Presidente la verificación del Quórum Legal, y la ampliación de turno de las iniciativas, eso es lo que quiero solicitarle.

EL DIP. PRESIDENTE.- El Quórum lo tenemos
perfectamente...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- ¿Me permite
solicitarle?

EL DIP. PRESIDENTE.- Esta Iniciativa que fue leída, se
turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con fundamento en el
artículo 28 dice en la fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y el 146 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, solicito que la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General, se amplíe su turno a las Comisiones de Régimen Interno y Concertación Política, y de

Planeación, Patrimonio y Finanzas, a fin de que emitan su opinión, toda vez que la naturaleza y contenido de dicha propuesta impacta en el funcionamiento de ambas comisiones; por lo que es necesario escuchar, dialogar y convenir con las comisiones antes mencionadas la viabilidad o no de esta iniciativa. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A juicio de esta Presidencia, ya lo comentamos, esta Iniciativa será enviada para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias

Orgánica...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado, la Ley

Día...

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del

fracción III...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En el artículo 120

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene todo el derecho de solicitarlo, señor Diputado; y esta Presidencia determina a dónde será turnada.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Aquí es para coadyuvar en el desarrollo de los trabajos de las comisiones, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le agradezco sus comentarios, señor Diputado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 6 y se adiciona al Título III el Capítulo Quinto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de revocación de mandato. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Jesús Padilla Estrada, autor de la misma.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, con esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 6 y se adiciona al Título III el Capítulo Quinto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de revocación de mandato.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0032, de fecha 25 de octubre del año 2018).* Es cuanto, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quien desee participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina Dávila, por favor, Presidente.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, por favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Diputada Carolina, ¿su tema?

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Nuevo Aeropuerto Internacional de México.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Pinedo, ¿su tema?

LA DIP. PINEDO MORALES.- Proyecto hídrico Milpillas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Héctor Menchaca, ¿su tema?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Aclaraciones, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, la Diputada Carolina Dávila, hasta por cinco minutos, con el tema: “Nuevo Aeropuerto Internacional de México”.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- El nuevo Aeropuerto Internacional de México representa un de las obras de infraestructura de mayor importancia en los últimos años para el país, y constituirá uno de los aeropuertos más importantes y modernos del mundo; esta magna obra planeada hace más de 20 años, dará cauce a la creciente demanda de vuelos a la capital y resolverá la saturación del actual aeropuerto, la cual ha derivado en pérdidas económicas, retrasos en el arribo y despegue de las aeronaves y molestias en los pasajeros por el tiempo de espera. En su fase inicial dará cabida a 70 millones de pasajeros, con un promedio de 190 mil diarios, tendrá tres pistas en operación simultánea y una terminal, y cinco mil hectáreas de superficie; en su máximo desarrollo

dará cabida a 125 millones de pasajeros, con un promedio de 342 mil diarios, seis pistas en operación y tres en operación simultánea, dos terminales y dos satélites. Los impactos positivos de este proyecto son bastante amplios, se prevé que en la fase de construcción se generen 160 mil empleos, y en su máximo desarrollo 450 mil, destacando que hasta el momento ha generado más de 45 mil puestos directos e indirectos; así mismo, el mismo aeroportuario de la Ciudad de México indica que en materia de conectividad los beneficios implican la modernización y ampliación de ocho accesos a la zona metropolitana, con una inversión de 26 mil millones de pesos, así como la modernización y construcción de 19 vialidades, con una inversión de 43 mil 789 millones de pesos. La construcción del nuevo Aeropuerto traerá mejores condiciones de vida para cuatro millones de personas de la zona, gracias a obras de drenaje, pavimentación, edificación de espacios comunitarios, pintura de fachadas y rehabilitación de pozos. A lo largo de su campaña, el Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador se manifestó por la cancelación de tan importante proyecto, argumentando un alto costo para el erario y la inviabilidad del terreno en el que se realizan las obras, proponiendo como alternativa la modernización del actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y la habilitación con dos pistas de la Base Militar de Santa Lucía; sin embargo, el próximo titular del Ejecutivo ha señalado que la decisión sobre el futuro del nuevo Aeropuerto debe ser tomada mediante la realización de una consulta ciudadana. El 15 de octubre del 2018 el equipo del próximo Gobierno Federal dio a conocer los pormenores de la consulta, detallando que ésta se realizará del 25 al 28 de octubre del presente año, a través de mil 73 mesas dispuestas en 538 municipios de los 32 Estados del país, para la cual se prevé la impresión de 500 mil y un millón de boletas; la única condicionante para participar en el ejercicio será la presentación de la Credencial de Elector, por lo que se prevé la utilización de una aplicación para evitar la duplicidad de votos; así mismo, se informó que será financiada con aportaciones de los Legisladores de Morena, mientras que voluntarios serán los encargados de la realización, y en la Fundación Arturo Rosenbluth, de Enrique Calderón Alzati estarán encargados de contabilizar los resultados y darlos a conocer el mismo 28 de octubre; a pesar de la información divulgada por los integrantes de la próxima administración, quedan aún comentarios e incógnitas tanto técnicas como políticas por resolver acerca de tan importante proceso; en primera instancia, los argumentos en favor de la cancelación de las obras carecen de fundamentos, ya que más de 60 estudios demuestran la factibilidad aérea, técnica, ambiental e hidráulica del proyecto; el proyecto cuenta con el aval de 23 instituciones, entre las que destacan el Colegio de Ingenieros Civiles, la Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros, el Colegio de Pilotos Aviadores de México, el Massachusetts Institute of Technology Research Establishment y el Internacional Air Transport Association; el costo total del nuevo aeropuerto será de 13 mil 300 millones de dólares, 258 mil millones de pesos, de los que el 70% se encuentran fondeados por el sector privado y poco menos del 30% es aportación del Gobierno Federal; es un proyecto autofinanciable en el que el Gobierno Federal recuperará el capital invertido y mantendrá en su poder dicha infraestructura; participan en su construcción 321 empresas, y la mayoría de éstas son mexicanas. Por otra parte, es necesario recordar que contamos con un marco normativo para la realización de cualquier consulta ciudadana, nuestra Constitución Política reconoce en su artículo 35 fracción VIII el derecho de los ciudadanos a votar en dichos ejercicios, así como las bases a las que se deberá de apegar para su realización: Inciso A).- Deberán de ser convocadas por el Congreso de la Unión, a petición del Presidente de la República, el 33% de los integrantes de las Cámaras y los ciudadanos en el número equivalente de al menos el 2% de los

inscritos en la lista nominal. Inciso B).- Serán vinculatorias cuando la participación total corresponda al menos al 40% de la lista nominal. Inciso C).- El Instituto Nacional Electoral tendrá a su cargo la organización, desarrollo, cómputo y declaración de los resultados. Inciso D).- Se realizará el mismo día la jornada electoral federal. Es claro que la metodología propuesta por el equipo de la administración federal entrante dista de enmarcarse en la normatividad prevista para las consultas populares, por lo que su validez y vinculación institucional carecen de firmeza legal; en primera instancia, el ejercicio es financiado y organizado por el propio equipo de transición e integrantes de morena, lo que deja en duda la imparcialidad de la consulta misma, ello implicaría que los resultados se les dé ejercicio e informar; el Presidente electo podría darle el sentido que más le convenga; otra inquietud es la representatividad del mecanismo, ya que la cantidad de boletas que se prevén imprimir en su máxima cantidad implicaría al menos el 1% del listado nominal de electores en comparación con el 40% que la ley solicita para ser vinculante una decisión tomada por este mecanismo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito concluir su participación, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Sí, concluyo. Por lo anterior, desde esta tribuna, los Diputados que integramos el Grupo Parlamentario del PRI, respetuosamente hacemos un llamado al Presidente electo Andrés Manuel López Obrador y a su equipo de transición, a apegarse al marco jurídico constitucional y legal para llevar a cabo la consulta popular y a continuar con la construcción de nuevo Aeropuerto Internacional de México, por las consideraciones antes mencionadas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada...

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Quién?

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos, Presidente, Lizbeth Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para hechos, Pedro Martínez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra la participación para hechos; tiene el uso de la palabra, la Diputada María Isabel Trujillo, hasta por tres minutos.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Coincidir con la Diputada en tribuna, ya que las ventajas del nuevo Aeropuerto en Texcoco, en su fase terminal generará hasta 450 mil empleos directos e indirectos, sobre todo para los pobladores de ocho municipios del oriente de la ciudad, y del Estado de México otras ocho; potenciará la conectividad con otros aeropuertos del país para la actividad turística y económica, y además mejorará los costos para las aerolíneas y reducirá el precio de los boletos de avión, entre otras muchas ventajas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por tres minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Presidente, con su permiso. Para coincidir y respaldar totalmente la postura de la Diputada Carolina, no se puede consultar a las personas sobre temas tan específicos; se puede consultar, la principal consulta fue el día de las votaciones, y después de las votaciones tienen la oportunidad de decidir; muchas veces, convocar a una consulta es evadir la responsabilidad de una decisión, una decisión de esa naturaleza corresponde a expertos; un ciudadano, por mejor voluntad que tenga, no puede decidir sobre un tema tan específico y tan técnico como es el Aeropuerto; coincido totalmente con su postura, debe ser una decisión de expertos y no una consulta ciudadana. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, el señor Diputado Pedro Martínez, hasta por tres minutos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado Presidente. En los mismos términos, creo que no solo es la inversión del momento, sino que es un aspecto trascendental para el futuro de México; sabemos que hoy la situación de producción de petróleo ya no es, no son los mejores para México, para nuestro país y que otra de las posibles alternativas de ingreso de divisas es el turismo, y este Aeropuerto es fundamental para la conectividad con el mundo; y obviamente, si queremos que México trascienda en el aspecto turístico, debemos de generar las condiciones para ello. Yo creo que hay muchos temas que le interesan más a la ciudadanía, que este Aeropuerto, como el incremento o no a los combustibles, que eso impacta de manera más directa en las familias mexicanas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Tiene el uso de la palabra, la Diputada en tribuna, hasta por tres minutos, para concluir su participación.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Gracias, Presidente. Agradezco la intervención de cada uno de mis compañeros Diputados, y coincido totalmente, hay que buscar antes que nada los beneficios que nos puede traer, más que escarbar en las consecuencias; es muy fácil encontrar qué está mal dentro de un proyecto, pero si nosotros señalamos con precisión y aportamos algo positivo se pueden mejorar muchas cosas, simplemente todos los empleos que va a generar directa e indirectamente, las carreteras rurales que están alrededor, va a haber mejora vial, las líneas del metro que se van a abrir, las extensiones que se van a hacer; aparte con el turismo, como lo menciona el Diputado Pedro, es un ingreso, y aparte tenemos un país hermoso, tenemos que darlo a conocer; se han hecho estudios que se dieron a conocer, yo pienso que por parte de las obras del Gobierno Federal actual, fue una de las obras que más dio a conocer y que más información brindó a la ciudadanía; aparte hay que tener en cuenta también las empresas mexicanas que van a participar, y si hay una cancelación a este Aeropuerto, pues también va a haber consecuencias legales, y también a nivel mundial nos van a ver como que no somos un país serio, y no solamente por esta inversión, porque mundialmente los países no se fijan en un solo proyecto, sino se fijan en la estabilidad que te puede dar; viene también el Tren Maya, entonces también tenemos que buscar esa estabilidad, porque si desde este momento con un nuevo Aeropuerto que tuvo todos los estudios de ley y todos los requerimientos que fueron necesarios, y qué pasó, fue viable por el Colegio de Ingenieros, por los diversos institutos que estuvieron participando, y de un momento a otro, cuando hacemos una consulta ciudadana que no equivale más que a un 1% de la población, entonces a quién le estamos dejando; también hay que ver si esa consulta va enfocada a las personas que habitualmente utilizan los servicios de aeropuerto, si le vamos a preguntar a

una persona que no hace ni vuelos nacionales, entonces va a decir: a mí no me beneficia en eso; sin embargo, se lo damos a las personas que por su trabajo, por la conectividad con su familia hace uso de los aeropuertos, pues para ellos siempre va a ser un beneficio; aparte, como país tenemos que transitar a algo mucho mejor, no quedarnos simplemente en espera de a ver quién hace más, o porque lo hizo otro gobierno y no soy yo el que sigue, darle cancelación a cualquier obra; yo pienso que si seguimos con esa mente retrógrada, no vamos a llegar a ningún lado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias por su participación, ciudadana Diputada. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Gabriela Pinedo, hasta por cinco minutos, con el tema: “Proyecto hídrico Milpillas”.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Compañeras y compañeros, ayer en el marco de los trabajos de la Comisión que presido, la de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático, llamamos al Secretario de SAMA para que nos hiciera favor de explicarnos el proyecto Milpillas, tan llevado y traído por el Gobierno del Estado, pero que hasta ese momento, por lo menos los integrantes de esta Legislatura, no lo conocíamos o conocíamos lo que hemos podido ver en medios de comunicación, por organizaciones sociales, etcétera; decirles que fue una reunión de trabajo exitosa en cuanto a que se nos planteó el proyecto, que tenemos más elementos de análisis, que también nos deja claro que tenemos un trabajo arduo en camino, que no es un tema que podemos dar como concluido, que no podemos decir que quedamos conformes, y les voy a decir algunas de las cosas que a mí me llamaron más la atención, por lo que me gustaría invitarlas e invitarlos a que se sumaran a los trabajos de la comisión y que incluso en sus comisiones lo trabajaran también, porque no es un tema menor el que la Legislatura va a tener que aprobar, y de lo que estoy hablando es de los más de dos mil millones que vamos a tener que aprobar para deuda pública pagadera a 25 años, en un Estado de por sí ya endeudado, con una deuda que está alrededor de los siete mil millones de pesos, salvo lo que decía el Secretario de Finanzas que han logrado pagar ya un porcentaje de alrededor de 7%; sin embargo, sigue siendo una deuda importante, súmenle otra deuda de dos mil 100 millones, pues es un golpe fuerte para el Estado de Zacatecas. Yo los invitaría a que empecemos a hacer mesas de diálogo y de análisis donde podamos ver la viabilidad de esta nueva deuda que se pretende, que estaría pagando el pueblo de Zacatecas a 25 años, y también de la propia viabilidad del proyecto; a mí, por la pura explicación del Secretario, me queda claro

que es un buen proyecto, es un proyecto que sí resuelve el problema de abasto de agua, que sin duda nadie puede negar, va a explotar tarde o temprano; sin embargo, también no podemos cerrar los ojos ante el conflicto social que se ha dado allá, hay muchas versiones, incluso ayer, por las personas que nos estuvieron acompañando, se dieron diferentes versiones del conflicto; y sin embargo, les voy a informar, por ejemplo, que a mí me sigue causando pues duda y problema. Jiménez del Téul es el Municipio más pobre de Zacatecas, ayer pudimos conocer exactamente dónde va a estar ubicado este proyecto, porque por lo menos yo no lo tenía muy claro, por dónde va a pasar el ducto, entre qué tres municipios está ubicada la Presa, etcétera; lo que a mí me causa malestar, y entiendo perfectamente a los ejidatarios en cuanto a la problemática que les causa a ellos, es que no les aseguran que vayan a tener acceso al agua de esta Presa; entonces, aunque el Secretario o el Gobierno del Estado está hablando de un desarrollo para esta zona que efectivamente es una zona de marginación, es una zona pobre, es una zona que sí necesita desarrollo, pero entonces, éste que va a ser un megaproyecto no les resuelve absolutamente nada a ellos ni les ofrece una alternativa real, porque a lo que el Secretario se compromete es a gestionar que ellos puedan hacer uso del agua de la Presa, pero no se los asegura; entonces, esa es una de las cosas que más problema le causa a los ejidatarios. El agua no es un asunto privativo de la Comisión que yo presido, es un asunto transversal, y en ese sentido es que yo les pediría que le demos la importancia necesaria a este proyecto, que las y los 30 Diputados nos dediquemos a hacer un análisis exhaustivo, que vayamos al lugar de los hechos, que conozcamos de primera mano lo que los ejidatarios están planteando; y también les ofrezco, pongo a su disposición la información que el Secretario nos dejó ayer, que es la explicación de cómo se construye este proyecto, los estudios que se han hecho al respecto y en qué etapa va, porque quiero decirles que es un proyecto que ya está en marcha, los procesos, el proceso de expropiación de las tierras donde va a estar esto se inició en 2016, lo que realmente ahorita está a discusión es lo de la deuda que se va a tener que contraer, porque con esta deuda es con lo que se va a hacer lo del ducto, que es una de las cosas más importantes para completar este proyecto; entonces, este proyecto ya está en marcha, tiene todos los estudios y todos los permisos, por eso es que ya están metiendo mano allá; y sin embargo, todavía falta un análisis muy a fondo sobre la viabilidad tanto del proyecto como de la enorme deuda que se suma a la deuda que ya existe. Y sería cuanto.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Ciudadano Presidente, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, con gusto, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Muy bien, Diputada...

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro para hechos; le concedemos tres minutos, señor Diputado, para hechos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Me causa extrañeza, ayer en la presencia del señor Secretario de SAMA, el hecho de que él dice que no hay cosa negativa en la cuestión de los acuíferos que se van a afectar, y le faltó respondernos que de los 650 acuíferos que existen en el país, ni 30 acuíferos están siendo estudiados de una manera con estudios geo hidrológicos; entonces, hace cosas buenas, pero parecen malas, nos miente demasiado en cosas tan pequeñas como esa situación; es el caso mismo del asunto del Aeropuerto, o sea que los expertos son los que deben de dar el resultado de una construcción o no, me parece claro, siempre y cuando la iniciativa privada lo hiciera y asumiera los costos, pero el recurso importantísimo que se va a usar en ese Aeropuerto nuevo, obra tan faraónica que vamos a tener a lo mejor en un futuro, es con dinero del pueblo de México, y lo mismo estamos participando los de la Comunidad Emilio Carranza, allá de mi Municipio de Miguel Auza, que no han visto más que el avión pasar por arriba, y también pagan impuestos, que el que lo usa cotidianamente yéndose aquí a Estados Unidos, Europa, etcétera; entonces, es recurso público el que está en riesgo no la viabilidad técnica, no son los técnicos únicamente los que deben de decidir esto, es el pueblo de México, que paga impuestos. Sería cuanto, compañera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada en tribuna, hasta por tres minutos, para concluir su participación.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Una de las cosas en las que coincidimos con el Secretario, y fue en serio enriquecedor darnos cuenta que estamos de acuerdo en que el problema de Zacatecas en cuanto al agua no tiene que ver con el abasto sino con la mala administración del agua, hay suficiente agua para abastecer a los municipios, hay suficiente agua para cubrir las necesidades; y sin embargo, hay un problema real de la mala forma en la que se está distribuyendo, ustedes saben que la industria se lleva una gran parte, y es por eso que ahora se están tratando de buscar alternativas para cubrir este abastecimiento, porque ya no es suficiente el agua de los acuíferos, toda vez que una gran parte se va para la industria; no es realmente el problema el uso urbano, ni agrícola, sino el uso industrial; y coincidíamos con el Secretario, que también se tiene que ir haciendo un análisis de una nueva forma de usar el agua, de cuidar el agua, de cuidar ese recurso natural sin el que no tenemos vida, sin el que se nos acaba el planeta. Y efectivamente, el problema no es técnico, va mucho más allá, porque sí tienen el proyecto técnico muy bien armado, tienen ya los estudios necesarios; y sin embargo, habría

que hacer un análisis a fondo para ver qué sí nos puede causar y generar problemas y conflictos; y bueno, yo destacaría el asunto de la deuda, que es el que a mí me parece el asunto más problemático del proyecto. Sería cuanto, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, su participación queda debidamente registrada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Menchaca, hasta por cinco minutos, con el tema: “Aclaraciones”.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, en lo personal, esta Iniciativa por la que yo pedí una ampliación de turno, me parece más una forma de blindaje a algunos de los personajes que trabajan para esta Legislatura, que una limpieza, que es lo que necesita esta Legislatura; hago un atento llamado a respetar la legalidad, la letra y el espíritu tanto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y del Reglamento, toda vez que hoy, aquí hace unos minutos, el propio Presidente ha violentado los artículos 28 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y el 146 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; es una paradoja muy peligrosa que en la Casa del Pueblo, en donde se deben de hacer las leyes, sea el primer lugar donde se violentan; estos son días de deshonor y de desvergüenza, el Presidente de la Mesa Directiva comete fraude a la Ley y al Reglamento; el martes se consumó un atraco, hoy un atropello, ¿mañana qué sigue? Qué bueno que la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reformen diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General, tengan por objeto cambios en la estructura laboral de este Poder Legislativo; dicen por ahí, piensa mal y acertarás, en efecto, es momento de revisar la viabilidad de renovación de la Secretaría General de este Poder, en la Dirección de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos de este Poder y en la Dirección de Apoyo Parlamentario y en el Instituto de Investigaciones Legislativas de este Poder; tal pareciera que algunos personajes son más mayordomos de quien ostenta el poder en este Estado, que al servicio de cada uno de los 30 Diputados y hacia la sociedad que los está viendo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Para hechos, si me permite, señor Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tres minutos, Secretario, para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Es facultad de los Diputados el solicitar la ampliación del turno, no hay inconveniente a ello; al contrario, es una facultad que se tiene; a criterio de la Presidencia se determina si esa solicitud es viable, o no; esta Iniciativa que hoy se presenta, es para reformar la Ley Orgánica de este Poder Legislativo; las dos Comisiones de Gobierno, es decir, la PPF y la CRICP no tienen facultades para dictaminar, sí tienen facultades para opinar; en ese sentido, esta Presidencia por supuesto determina y determinó que la única Comisión que puede dictaminar esta iniciativa es precisamente la que usted preside; que si esta Comisión determina solicitar opinión a las Comisiones de Gobierno, será facultad de esta Comisión que usted preside; es por eso que, a título de esta Presidencia, se ratifica por supuesto que fue turnada de manera correcta por tratarse de una iniciativa para la Ley Orgánica de este Poder Legislativo. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le conceden tres minutos, señor Diputado, para concluir su participación.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado. Yo no solicité que se mandara a otras comisiones para dictaminar, simplemente que en el Reglamento General el artículo 146 moción de rectificación de trámite es eso, la moción de rectificación de trámite que procederá en el caso de que alguna Diputada o Diputado solicite la ampliación en turno para que un asunto sea del conocimiento de otra comisión distinta a la originalmente considerada; eso es lo que pedía solamente, Diputado Presidente, que tuviéramos la amplitud para que viéramos y tuviéramos el conocimiento varias comisiones y varios Diputados, yo creo que es un tema sin lugar a duda, diferente, es un tema que le va a pisar los callos a varios, porque tal pareciera que al interior de esta Legislatura hay una mafia, no nos dejan trabajar, difunden documentos que no hemos autorizado, los pasan a firma, pues ¿de qué se trata? Ahora, entonces ¿vamos a desaparecer el departamento de Recursos Humano, o para qué sirve Recursos Humanos, con esta iniciativa? Para mí, es más un blindaje de personal en esta administración en esta Legislatura. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. No sin antes, hacerles un pequeño recordatorio, que el día de hoy por la Comisión de

Desarrollo Social está invitada la Secretaria de Desarrollo Social en la Sala de Comisiones, para desahogar el tema de la Comparecencia del Segundo Informe de Gobierno. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo día martes 30 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.

DIPUTADO SECRETARIO

RAÚL ULLOA GUZMÁN.